



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La cámara de diputados de la nación declara*

Su repudio a las amenazas que lanzó el Presidente de la Nación, Javier Milei, desde sus redes sociales oficiales en una publicación del 8 de febrero de 2024 al 1 dirigente del Polo Obrero Eduardo Belliboni y de manera genérica a dirigentes sindicales, gobernadores y diputados opositores.

***Romina Del Plá***



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración hace referencia a un hecho de una inusitada gravedad, y por ello debiera ser tratado con suma urgencia por esta Cámara de Diputados. En una publicación realizada el 8 de febrero en su cuenta oficial de Instagram, el presidente de la Nación Javier Milei realiza una clara y gravísima amenaza a distintos sectores que “detecta” como opositores.

La imagen, que lleva la firma de Nik, lleva a Milei como Terminator y un listado con la palabra “detectado”, donde se identifica en forma genérica a sindicalistas, gobernadores y diputados, encabezados con un único nombre propio, el del dirigente del Polo Obrero y del Partido Obrero Eduardo Belliboni. No hay lugar a interpretaciones esquivas respecto de esta referencia: El personaje de la película utiliza estas frases (“detectado” y “hasta la vista”, que aquí fue reemplazada por “casta a la vista”) antes de exterminar a una persona.

Por supuesto, el mensaje tiene una gravedad mayor viniendo de parte del titular del Poder Ejecutivo, que no solo dispone de las fuerzas de seguridad (que tienen un protocolo ilegal anti-manifestaciones recurrido judicialmente), sino que también funciona como un mensaje instigador a hechos que pueda realizar otra persona contra Belliboni o cualquiera de los señalados como opositores.

Esta situación guarda relación con lo sucedido en el Congreso hace pocos días, donde una diputada de La Libertad Avanza hizo ingresar a una persona que formaba parte del grupo “los copitos”, involucrado en el intento de asesinato a la expresidenta y vicepresidenta de la nación, Cristina Fernández de Kirchner. La fuerza política del actual presidente no solo puede ser considera-

da instigadora, sino que en ese caso mostró vínculos concretos con personas capaces de llevar adelante ese tipo de atentados.

También se suma a una serie de amenazas que han tenido como uno de los blancos preferenciales de sectores del gobierno y afines al mismo Eduardo Belliboni. Recordemos las expresiones del diputado nacional José Luis Espert, presidente de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación con el visto bueno de Milei, quien reclamó en más de una oportunidad “cárcel o bala” para Belliboni, y para otros dirigentes y diputados nacionales como Romina Del Plá y Myriam Bregman.

La publicación del presidente no se trata solo de una amenaza a Belliboni y otras personas. Es una amenaza concreta contra el movimiento de lucha que enfrenta la política de ajuste de Milei, en medio de una política represiva ilegal que promueve el Estado nacional. La selección de los interlocutores, con la mención nominal a un referente de uno de los principales movimientos de lucha contra el gobierno, no resulta casual: el gobierno se ha propuesto la tarea de sacar de las calles a los sectores que se manifiestan contra las políticas de ajuste, como el DNU antiobrero y la Ley Ómnibus, el primero acechado por amparos judiciales y la segunda caído recientemente en desgracia.

Ante la gravedad de esta amenaza que adquiere una dimensión particular viniendo de la figura presidencial, consideramos muy necesario el pronunciamiento de esta Cámara de Diputados, en línea con la defensa de las libertades democráticas, de organización, de opinión y de protesta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.